ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Convocatoria Publica No. ***FNA-SG-CP-014-2021.****"*

LA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO
-FNA-

En uso de sus facultades legales y la Resolución No. 021 del 26 de mayo del 2020, *"Por medio de la cual se hacen unas delegaciones en materia de ordenación de gasto y pago"*, expedida por la presidenta del FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA y

CONSIDERANDO

Que el Manual de Contratación del FNA en el numeral 2.1. dispone: *"(…)*La escogencia del contratista se efectuará mediante convocatoria pública en todos los contratos cuya cuantía estimada sea igual o superior a MIL QUINIENTOS (1.500) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, o cuando no proceda la convocatoria pública abreviada, la contratación directa, o cuando aun procediendo este tipo de modalidades de selección, la Presidencia o el ordenador del gasto decidan adelantar la selección del contratista mediante convocatoria pública o cuando los miembros del comité de contratación así lo recomienden. *(…)".*

Que el 09 de noviembre de 2021 el FONDO NACIONAL DEL AHORRO – FNA publicó en el portal de Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II el Proyecto de Reglas de Participación del Proceso junto con los estudios previos, formatos y demás anexos que hicieron del proceso de Convocatoria Pública FNA-SG-CP-014-2021, cuyo objeto fue: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN CONTACT CENTER ESPECIALIZADO, ENFOCADO EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS POR LOS DIFERENTES CANALES DISPUESTOS POR LA ENTIDAD; ASÍ COMO, EL SEGUIMIENTO COMERCIAL, ASISTENCIA PROCEDIMENTAL, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS OFRECIDOS POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.", en el portal de Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II.

Que el 12 de noviembre de 2021 vencido el termino para observar se presentaron observaciones al Proyecto de Reglas de Participaciones la cuales fueron resueltas en su integridad por el equipo estructurador y publicadas en la plataforma Secop II el 23 de noviembre de 2021.

Que el 23 de noviembre de 2021, el FONDO NACIONAL DEL AHORRO – FNA publicó en el portal de Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II, el acta de apertura del proceso junto con los estudios previos, Reglas de Participación Definitivas, formatos y demás anexos que hicieron parte del proceso de Convocatoria Pública FNA-SG-CP-014-2021, cuyo objeto fue: *"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN CONTACT CENTER ESPECIALIZADO, ENFOCADO EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS POR LOS DIFERENTES CANALES DISPUESTOS POR LA ENTIDAD; ASÍ COMO, EL SEGUIMIENTO COMERCIAL, ASISTENCIA PROCEDIMENTAL, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS OFRECIDOS POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.*"***,** en el portal de Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II.

Que, conforme al cronograma del proceso, se fijó hasta el 25 de noviembre de 2021 como fecha límite para la presentación de observaciones a las Reglas de Participación Definitivas del proceso de Convocatoria Pública FNA-SG-CP-014-2021. El 29 de noviembre de 2021 estas fueron resueltas por parte de los estructuradores del proceso

ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Convocatoria Publica No. ***FNA-SG-CP-014-2021.****"*

y publicadas en la plataforma Secop II.

Que, como resultado de las respuestas dadas al proceso, mediante Adenda No. 1 de fecha 30 de noviembre del 2021, se modificó el numeral "4.1.3.2 Capacidad Organizacional" de las Reglas de Participación Definitivas y el numeral "5.4.2. Capacidad Organizacional" del estudio previo.

Que el 01 de diciembre de 2021 presentaron observaciones extemporáneas a las Reglas de Participaciones Definitivas las cuales fueron resueltas por el equipo estructurador y publicadas en la plataforma Secop II el 02 de diciembre de 2021.

Que el 07 de diciembre de 2021 se presentó el cierre de la Convocatoria Pública FNA-SG-CP-014-2021, en la hora establecida para el cierre, con la presentación de cuatro (4) oferentes:

PROPONENTES
MULTIENLACE S.A.S.
U.T. RST - S3 2021
COMWARE S.A.
U.T. MLI 2021

Que el 10 de diciembre de 2021 el Comité Evaluador designado y de acuerdo con el cronograma del proceso de Convocatoria Pública FNA-SG-CP-014-2021, publicó el informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación con fecha límite para allegar los documentos de subsanación por parte de los oferentes hasta el 14 de diciembre de 2021. Cumplido este término se recibieron documentos de subsanación de los proponentes U.T. RST – S3 2021, MULTIENLACE S.A.S., y COMWARE S.A.

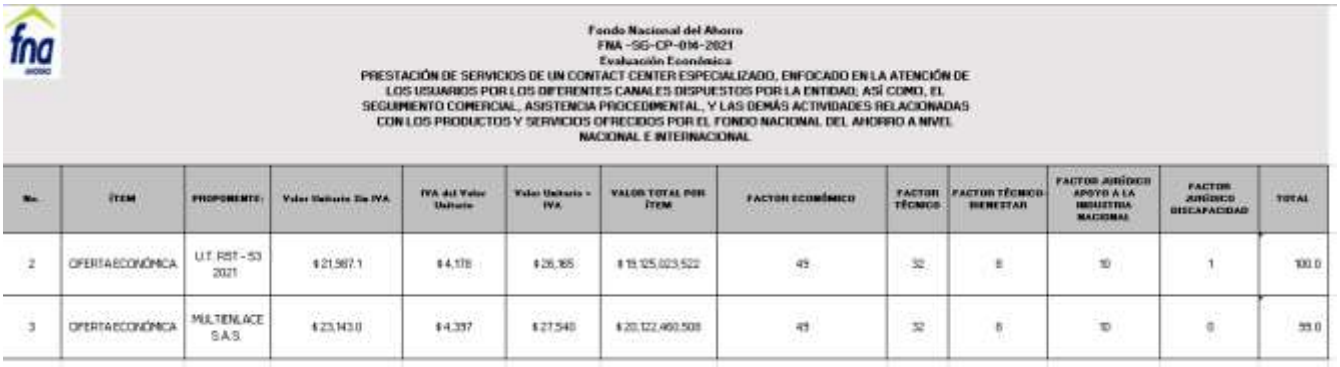
Que el 16 de diciembre de 2021, se publicó informe de evaluación definitiva y ponderables cuyo resultado fue el siguiente:

N°	PROPONENTE	FINANCIERA	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA	RESULTADO FINAL
1	MULTIENLACE S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	U.T. RST - S3 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	COMWARE S.A.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Convocatoria Publica No. ***FNA-SG-CP-014-2021.****"*

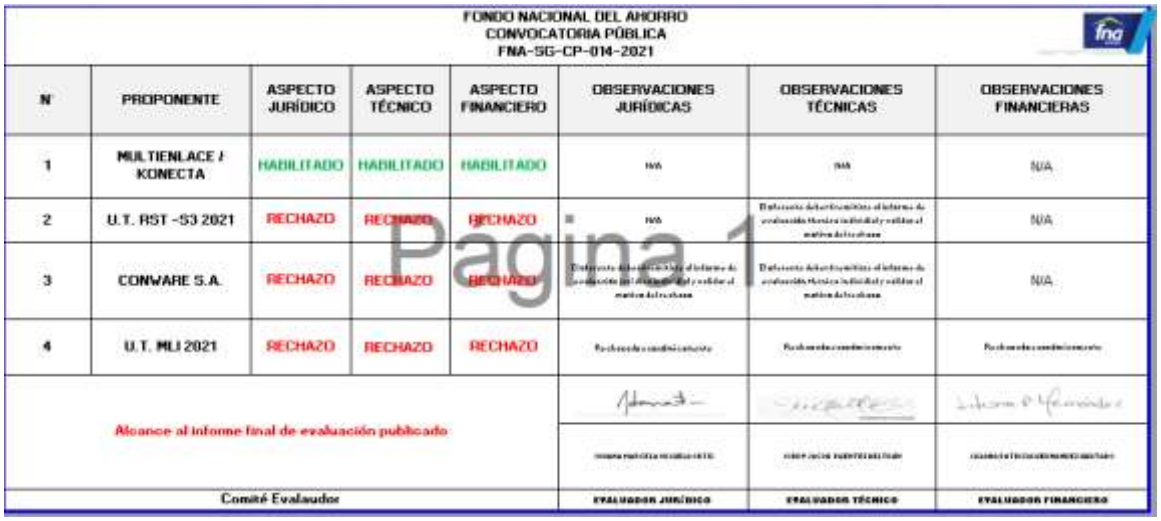
4	U.T. MLI 2021	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO



Fondo Nacional del Ahorro
FNA -SG-CP-014-2021
Evaluación Económica
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN CONTACT CENTER ESPECIALIZADO, ENFOCADO EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS POR LOS DIFERENTES CANALES DISPUESTOS POR LA ENTIDAD; ASÍ COMO, EL SEGUIMIENTO COMERCIAL, ASISTENCIA PROCEDIMENTAL, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS OFRECIDOS POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

No.	ÍTEM	PROPONENTE	Valor Unitario Sin IVA	IVA del Valor Unitario	Valor Unitario + IVA	VALOR TOTAL POR ÍTEM	FACTOR ECONÓMICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR TÉCNICO BIENESTAR	FACTOR JURÍDICO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	FACTOR JURÍDICO DISCAPACIDAD	TOTAL
2	OFERTA ECONÓMICA	U.T. RST - S3 2021	$ 21.987,1	$ 4.178	$ 26.165	$ 19.125.023.522	45	32	8	10	1	100,0
3	OFERTA ECONÓMICA	MULTIENLACE S.A.S.	$ 23.143,0	$ 4.397	$ 27.540	$ 20.122.460.508	45	32	8	10	0	95,0

Que con ocasión al informe publicado el 16 de diciembre del 2021 se recibió a través de la plataforma Secop II, observación por parte del proponente MULTIENLACE S.A.S. al informe de evaluación definitivo. El 20 de diciembre de 2021 el Comité Evaluador respondió las observaciones y esta respuesta dio lugar a realizar alcance al informe final de evaluación el cual fue publicado en la plataforma SECOP II por mensaje público en los siguientes términos:



FONDO NACIONAL DEL AHORRO
CONVOCATORIA PÚBLICA
FNA-SG-CP-014-2021

N°	PROPONENTE	ASPECTO JURÍDICO	ASPECTO TÉCNICO	ASPECTO FINANCIERO	OBSERVACIONES JURÍDICAS	OBSERVACIONES TÉCNICAS	OBSERVACIONES FINANCIERAS
1	MULTIENLACE / KONECTA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	N/A	N/A	N/A
2	U.T. RST -S3 2021	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	N/A		N/A
3	CONWARE S.A.	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO			N/A
4	U.T. MLI 2021	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO			
Alcance al informe final de evaluación publicado							
Comité Evaluador					EVALUADOR JURÍDICO	EVALUADOR TÉCNICO	EVALUADOR FINANCIERO

Pagina 1



Fondo Nacional del Ahorro
FNA -SG-CP-014-2021
Evaluación Económica
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN CONTACT CENTER ESPECIALIZADO, ENFOCADO EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS POR LOS DIFERENTES CANALES DISPUESTOS POR LA ENTIDAD; ASÍ COMO, EL SEGUIMIENTO COMERCIAL, ASISTENCIA PROCEDIMENTAL, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS OFRECIDOS POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

No.	ÍTEM	PROPONENTE	Valor Unitario Sin IVA	IVA del Valor Unitario	Valor Unitario + IVA	VALOR TOTAL POR ÍTEM	FACTOR ECONÓMICO	FACTOR TÉCNICO	FACTOR TÉCNICO BIENESTAR	FACTOR JURÍDICO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	FACTOR JURÍDICO DISCAPACIDAD	TOTAL
3	OFERTA ECONÓMICA	MULTIENLACE S.A.S.	$ 23.143,0	$ 4.397	$ 27.540	$ 20.122.460.508	45	32	8	10	0	95,0

ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Convocatoria Publica No. ***FNA-SG-CP-014-2021.****"*

Que el 20 de diciembre de 2021, el integrante del Comité Evaluador responsable de la evaluación técnica informó a la Ordenadora del Gasto que se había cometido un error en la evaluación publicada el 16 de diciembre de 2021, y al respecto manifestó: *"(…) Por lo anterior expuesto existe un error en el componente técnico del informe de evaluación definitivo publicado en 16 de diciembre del 2021, por ende, se debe de ajustar el mismo teniendo en cuenta que el oferente no subsanó lo solicitado por la entidad por lo cual su calificación debe ser cambiada ha RECHAZADO en virtud de la causal No. 2 del numeral 2.6. "CAUSALES DE RECHAZO" de las Reglas de Participación*. (…)"

Que el 21 de diciembre de 2021, la situación presentada fue puesta consideración del Comité de Contratación mediante sesión No. 65, cuerpo colegiado que recomendó a la Ordenadora del Gasto estudiar la pertinencia de sanear el error presentado con ocasión de la verificación de los documentos habilitantes presentados en la etapa de subsanación.

Que el 21 de diciembre de 2021 se inició la AUDIENCIA VIRTUAL DE DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD, RECOMENDACIÓN DE SELECCIÓN DE OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA y con ocasión de las observaciones presentadas por U.T. RST – S3 2021 y CONWARE S.A. fue necesario suspender la realización de esta.

Que el 23 de diciembre de 2021 se reanudó la AUDIENCIA VIRTUAL DE DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD, RECOMENDACIÓN DE SELECCIÓN DE OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA, y al respecto teniendo en cuenta las observaciones de los proponentes U.T. RST – S3 2021 y CONWARE S.A., y la información suministrada por el Comité Evaluador, la Ordenadora del Gasto mediante documento de "**SANEAMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA"** dispuso: "(…) *Sanear el error presentado en la etapa de verificación de requisitos habilitantes del proceso de Convocatoria Pública –FNA-SG-CP-014-2021*(…)". Por lo anterior el 23 de diciembre de 2021 se publicó el informe final de evaluación emitido por el Comité Evaluador en la plataforma Secop II junto con la Adenda No. 2 por la cual se ajusta el cronograma, estableciendo el término de un día como traslado para que lo oferentes observaran el informe publicado. El 24 de diciembre de 2021 cumplido el término establecido, se recibió a través de la plataforma Secop II observaciones por parte del proponente U.T. RST – S3 2021

Que el 28 de diciembre de 2021 se llevó a cabo AUDIENCIA VIRTUAL DE DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD, RECOMENDACIÓN DE SELECCIÓN DE OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA, dando respuesta a las observaciones presentadas y cuyo desarrollo se describe en el acta de audiencia publicada en la plataforma SECOP II.

Se deja constancia que la documentación al igual que los soportes del proceso como el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos, fueron verificados por los evaluadores en el marco de su designación y se encuentran publicados en la Plataforma SECOP II, bajo la referencia FNA-SG-CP-014-2021.

Que teniendo en cuenta lo anterior se decide:

PRIMERO: Seleccionar al proponente **MULTIENLACE S.A.S.**, identificado con NIT 811.008.963-6 representada por el señor **ANDRÉS FERNANDO HERMIDA CASTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.740.700 ,

ACTA DE SELECCIÓN

"Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Convocatoria Publica No. ***FNA-SG-CP-014-2021."***

para ejecutar el contrato cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN CONTACT CENTER ESPECIALIZADO, ENFOCADO EN LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS POR LOS DIFERENTES CANALES DISPUESTOS POR LA ENTIDAD; ASÍ COMO, EL SEGUIMIENTO COMERCIAL, ASISTENCIA PROCEDIMENTAL, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS OFRECIDOS POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.", teniendo en cuenta que cumplió con todos los requerimientos de las reglas de participación y se ubicó en el primer orden de elegibilidad del proceso de acuerdo con lo requerido en las reglas de participación, por lo cual el valor adjudicado corresponde a la suma de **VEINTE MIL CIENTO VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHO PESOS ($20.122.460.508) M/CTE**, incluido IVA, la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista con ocasión de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato

SEGUNDO: Que el valor del presente contrato se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal.

No. CDP	Fecha CDP	Posición Presupuestaria	Centro Gestor	Proyecto	Monto
10001478	02-11-2021	2.1.2.1.02.00.04 - Call Center Instituc	F0303000 – División Mercadeo	OPER.000 – proyecto operativo	$20.139.062.737

TERCERO: Publicar la presente Acta de Selección del Proceso de Selección, correspondiente al proceso FNA-SG-CP-014-2021 en la plataforma SECOP II.

CUARTO: La decisión tomada a través de la presente acta se entiende comunicada a los interesados con su publicación en la plataforma SECOP II.

CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA

Firmado digitalmente por CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA
Fecha: 2021.12.29 08:24:30 -05'00'

CLAUDIA BEATRIZ NIETO MORA
Secretaria General FNA

Revisó: Ana Yaneth Suarez Torres – Asesora Secretaria General
Laura Andrea Eslava Patarroyo– Grupo de Contratacion

Proyectó: Jeferson Vanegas Restrepo – Grupo contratación